



RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA, POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE DECANOS/AS Y DIRECTORES/AS DE CENTROS EN EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Normativa para las elecciones de Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia, por orden del Sr. Rector, esta Secretaría General

RESUELVE

Convocar elecciones de representantes de Decanos/as y Directores/as de Centros en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia conforme dispone el artículo 34.1.d) de los Estatutos de la Universidad de Murcia, de acuerdo con calendario aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 30 de mayo de 2014.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Santiago Manuel Álvarez Carreño



**CALENDARIO DE ELECCIONES DE DECANOS/AS DE FACULTAD,
DIRECTORES/AS DE ESCUELA, DIRECTORES/AS DE DEPARTAMENTO Y
DE INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN CONSEJO DE
GOBIERNO**

	ACTO	DESDE	HASTA
CENSO	Exposición e Interposición de reclamaciones	2/6 (L)	3/6 (M)
	Publicación Censo definitivo	4/6 (X)	
CANDIDATURAS	Presentación	5/6 (J)	10/6 (M)
	Proclamación provisional	11/6 (X)	
	Interposición de reclamaciones	12/6 (J)	
	Proclamación definitiva	13/6 (V)	
VOTACIÓN	Solicitud de voto anticipado	16/6 (L) a 17/6 (M)	
	Emisión de voto anticipado	Siempre que llegue antes de la votación	
	Votaciones	18/6 (X)	
	Proclamación provisional de resultados	18/6 (X)	
	Interposición de reclamaciones	Hasta las 18.30 horas del 18/6 (X)	
	Proclamación definitiva	19/6 (J)	